

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

#### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 001 DE 2022

# PATRIMONIO AUTÓNOMO BOEHRINGER INGELHEIM S.A. SUROESTE ANTIOQUIA OXI 2022

#### **OBJETO:**

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, **AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:** 

"DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA 1. SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

#### **NOVIEMBRE DE 2022**



#### **TABLA DE CONTENIDO**

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	<u>3</u>
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	
2.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	
2.1.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	1
2.1.2. DIDÁCTICOS CREATIVOS S.AS	
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE \ RECHAZADO</b>	- 1
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	- 1
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	- 1
	_ 
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE	
2.1.3. CONSORCIO DOTACIÓN L&A 4-2022	4
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	2
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE  2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	2
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	2
	4
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	3
2.1.4. INSERGROUP ISG SAS	3
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	3
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b> Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	3
	3
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico Resultado evaluación técnica: CUMPLE	3
	2
2.1.5. CONSORCIO DOTACIÓN JA	4
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	4
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	2
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
	Página <b>2</b> de !





#### 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Y cuyo cierre se efectuó a los (02) días de noviembre de 2022, a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

#### **OFERTAS:**

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 02/11/2022: 2:56 p.m. 2:57 p.m. 2:57 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		DIDÁCTICOS CREATIVOS S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 02/11/2022: 8:25 p.m. 8:36 p.m. 8:45 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3	2/11/2022 11:00 a.m.	CONSORCIO DOTACIÓN L&A 4-2022	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ 70% LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ 30%	(4) Correos recibidos el 02/11/2022: 9:48 a.m. 9:51 a.m. 9:52 a.m. 9:54 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		INSERGROUP ISG SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 02/11/2022 10:36 a.m. 10:39 a.m. 10:46 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO DOTACIÓN JA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S 60% ARM CONSULTING S.A.S. 40%	(5) Correos recibidos el 02/11/2022 10:37 a.m. 10:38 a.m. 10:38 a.m. 10:38 a.m. 10:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Página 3 de 59





#### 2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Y cuyo cierre se efectuó a los (02) días de noviembre de 2022, a las 11:00 a.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como "NO CUMPLE/ SUBSANAR."

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

## 2.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

#### 2.1.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR PITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 04 a la 08	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 12 a la 14	N/A	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 16 a la 24	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1	N/A	

Página 4 de 59





	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR PITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			Pág. 26 a la 28		
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 30 a la 116	N/A	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 118 a la 119	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 121	N/A	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ subsanar	Correo 1 Remisión 1 Pág. 124 Y 133	Se le solicita al proponente: 1. Ajustar la vigencia de la póliza de acuerdo con el numeral 3 del capítulo 6.1.11, que indica lo siguiente: "La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso()", 2. Aclarar el nombre completo del tomador/afianzado de la póliza, de acuerdo con el numeral 5 del capítulo 6.1.11, so pena de rechazo.	El oferente subsanó en debida forma la Garantía de la seriedad de la oferta, mediante el anexo No.1, donde se evidencia el ajuste de la vigencia de la póliza y el nombre completo del tomador de esta.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 122	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 132 y 133	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

Página 5 de 59





	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR PITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 135 Y 136	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 138	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 140 Y 141	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 143 Y 144	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 146 a la 148	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pag 10	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 190	N/A	

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 153 a 160	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez Gonzalez C.C. 57.401.409 con T.P. 130361-T y contador independiente Paola Andrea Rodríguez Trujillo C.C. 52.970.105	N/A

Página 6 de 59





DE CAPACIDAD ICIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			con T.P. 241612- T y son con corte al 31/12/2021	
Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 161 a 184	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez Gonzalez C.C. 57.401.409 con T.P. 130361-T y contador independiente Paola Andrea Rodríguez Trujillo C.C. 52.970.105 con T.P. 241612- T y son con corte al 31/12/2021.	El oferente allegó la subsanación respectiva indicando que el valor de gastos de intereses corresponde al ítem de "gastos financieros"
			Nota: Se solicita al oferente discriminar los gastos de interés ya que dentro de los estados financiaros se evidencia los gastos financieros sin aclarar a que corresponden.	reflejado en las notas de los estados financieros.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 185 a 188	Se evidencia el dictamen de los estados financieros firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez C.C. 80.068.286 y contador independiente Paola Andrea Rodríguez Trujillo C.C. 52.970.105 con T.P. 241612- T y son con corte al 31/12/2021. Se evidencia la certificación a los estados financieros firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez C.C. 80.068.286 y contador público Maritza Mendez Gonzalez C.C. 57.401.409 con T.P. 130361- T y son con corte al 31/12/2021.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 191 a 197	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Maritza Mendez Gonzalez con T.P. 130361-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/10/2022) y para el contador independiente Paola Andrea Rodríguez Trujillo con T.P. 241612-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/08/2022)	N/A

Página 7 de 59





Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos								
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN	SUBSANANCIÓN		
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,17	CUMPLE	N/A		
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	40%	CUMPLE	N/A		
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	10,62	CUMPLE	El oferente allegó la subsanación respectiva indicando que el valor de gastos de intereses corresponde al ítem de "gastos financieros" reflejado en las notas de los estados financieros.		
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	51%	CUMPLE	N/A		
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	31%	CUMPLE	N/A		
RE	SULTADO INDICADO	ORES FINANCIE	ROS Y DE CAPACIDA	AD ORGANIZ	ZACIONAL	CUMPLE			

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

# 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



# (fiduprevisora)

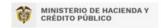
No. de	Contratante		No do Cor	Nombre Contratista/		Fecha de Terminación Tiempo de Suspensión (Meses) Tiempo Total Epicutado (Meses) Tiempo de Total Epicutado (Meses) (\$)		•	Total Estado/ Ejecutado Empleado Liquidado		(CRARALLY)	Proporción participación			Valor acreditado
orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio		(Mosos) Empleado Liquidado	Terminacion (Mosos) Empleado Liquidado		(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)	
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para los siguientes proyectos:  1. "Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima."  2. "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima"	3-1- 98865- 002-2021	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	11/10/2021	30/04/2022	N.A.	6,73	Liquidado	\$824.299.910,00	824,30	ı	100%	\$824.299.910,00	824,30
														\$824.299.910,00	824,30



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados	El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA. El contrato cumple con los requisitos establecidos en los TDR.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206
y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:  "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales".	El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.  Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 202 a 206
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 435,31 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 202 a 206
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 145,10 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 202 a 206
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado que corresponde al alcance requerido es de 824,30 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 412,15 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 202 a 206

Página **10** de **59** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folio 200
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206

Resultado evaluación técnica: CUMPLE



### 2.1.2. DIDÁCTICOS CREATIVOS S.AS

# 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE QUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 2 a la 7	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág.	El oferente no aporto el anexo de "Declaración Juramentada de Preferencia de Orden de Elegibilidad" De acuerdo con el numeral 6.1.2 de los TDR	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1 Pág. 08 y 20	De acuerdo con el ítem número 6 del numeral 6.1.4 de los TDR, el término de constitución de la persona jurídica debe ser mínimo con tres (3) años de antelación al cierre de la presente LPA, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal la constitución del oferente fue el 8 de enero de 2020, razón por la cual no cumple con la condición establecida dentro de los TDR, es importante aclarar que este requisito no es susceptible de subsanación, razón por la cual, se procede a aplicar la causal de rechazo del literal "a" del numeral 5.6 Causales de Rechazo, que indica lo siguiente: "No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas"	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	

Página **12** de **59** 





	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE QUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 21 a la 24	N/A	
8	Registro único de proponentes	NO APORTO	No aporto	No aporto	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 25 y 26	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 27	N/A	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 29 a la 35	La garantía no cumple con los requisitos establecidos en los TDR: 1. La vigencia de la póliza de acuerdo con el numeral 3 del capítulo 6.1.11, que indica lo siguiente: "La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso()	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 36	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 37 Y 38	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 39 Y 40	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 41	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

Página 13 de 59





	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE QUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 49 a la 51	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 42 Y 43	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 44 a la 46	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 47 Y 48	N/A	



	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE EQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Formato de certificación de participación de accionistas	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 52	El proponente aportó el anexo No. 17 certificado de participación de accionistas, en el cual, declara bajo la gravedad de juramento, que el único accionista de la empresa DIDACTIVOS CREATIVOS S.A.S. es el señor JOSE DAVID DUQUE GIRALDO, sin embargo, una vez consultada la información del proceso de selección de interventoría No. LPA 001 DE 2022 –INTERVENTORÍA 2 PROYECTOS "DOTACIONES NO FUNGIBLES DEPARTAMENTO DE TOLIMA" y "DOTACIONES NO FUNGIBLES DEPARTAMENTO DE CAUCA.", se pudo evidenciar por parte del comité evaluador que el proponerte presenta el Acta 003 de fecha 31 de enero de 2022 y Acta 004 de fecha 16 de mayo de 2022, aportadas por el mismo proponente y que coincide con la información registrada en el RUES, y en el cual se evidencia que JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES identificado con C.C. 93.239.610, es el único accionista de la empresa DIDACTIVOS CREATIVOS S.A.S., así las cosas, se presenta una inconsistencia entre la información presentada en los registros públicos oficiales y no se presenta soporte alguno, de la venta, cesión, transferencia de la totalidad de acciones del señor JORGE IVÁN HERNANDEZ CABRALES identificado con C.C. 93.239.610 a JOSE DAVID DUQUE GIRALDO, razón por la cual, a la luz de lo analizado por este comité evaluador no hay ningún soporte que acredite, la mencionada situación, razón por la cual, el proponente no estaría cumpliendo con el mencionado requisito.	

Página **15** de **59** 



Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/RECHAZADO

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

# **Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		No. FOLIO	OBSERVACIONES
DIDACTICOS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 55 a 56	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Nubia Amparo Duque Giraldo C.C. 43.477.338 y contador público Arligne Moralay Quintero Ríos C.C. 43.522.288 con T.P. 53250-T y son con corte al 31/12/2021.  NOTA: Se evidencia que la representante legal actual no es la misma que firma los EEFF y no se identifican documentos que soporten el nombramiento de la representante legal que figura los EEFF.
CREATIVOS S.A.S	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 57 a 61	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Nubia Amparo Duque Giraldo C.C. 43.477.338 y contador público Arligne Moralay Quintero Ríos C.C. 43.522.288 con T.P. 53250-T y son con corte al 31/12/2021.  NOTA: Se evidencia que la representante legal actual no es la misma que firma los EEFF y no se identifican documentos que soporten el nombramiento de la representante legal que figura los EEFF.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 62 a 69	Se evidencia el dictamen de los estados financieros firmados por el contador independiente Jaiver Arlex Vásquez Gaitan C.C. 1.110.463.262 con T.P. 166191-T y son con corte al 31/12/2021. Se evidencia la certificación a los estados financieros firmados por el representante legal Nubia Amparo Duque Giraldo C.C. 43.477.338 y contador público Arligne Moralay Quintero Ríos C.C. 43.522.288 con T.P. 53250-T y son con corte al 31/12/2021.  NOTA: Se evidencia que la representante legal actual no es la misma que firma los EEFF y no se identifican documentos que soporten el nombramiento de la representante legal que figura los EEFF.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 65 a 72	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Arligne Moralay Quintero Ríos con T.P. 53250-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/10/2022) y para el contador independiente Jaiver Arlex Vásquez Gaitan: con T.P. 166191-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/09/2022)

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	1,8	CUMPLE					
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	56%	CUMPLE					

Página **17** de **59** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN				
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	77,1	CUMPLE				
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	26%	CUMPLE				
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	11%	CUMPLE				
	RESULTADO INI	DICADORES FINAN	CIEROS Y DE CAPACID	AD ORGANIZACI	ONAL	CUMPLE				

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE

#### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

# (fiduprevisora)

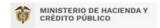
No.	Contratant	Oktob	No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Tiempo de		Total Esta	Total	Total Estado/			Total Estado/	Estado/ Figurado		(Changly)	Figgutado	Proporción participación			Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio	Terminación	Suspensión (Meses)	Empleado (Meses)	Liquidado	(\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)							
1	Corporación Proyecto de Empuje para la Colaboración y Ayuda Social - PECAS	Interventoría de proyecto para la modalidad de entorno institucional para los CDI en el departamento de Antioquia, operados directamente por nosotros, cuya dotación es realizada bajo la Guía Orientadora del ICBF para el suministro y/o dotación de menaje para cocina y mobiliario para el entorno institucional para dotar los CDS y los servicios de alimentación (restaurantes)	003 de 2020	Didácticos Creativos S.A.S.	12/03/2020	10/10/2021	N.A.	19,27	Finalizado	\$777.003.908,00	855,24	ı	100%	\$777.003.908,00	855,24							



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados	El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Con información suministrada no es posible verificar los requisitos solicitados en los TDR.	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folios 73 a 75
y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:  "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales".	1. El contrato No. 1 con la información aportada no es posible realizar la verificación de los requisitos solicitados en los TDR.  Se corrige fecha de inicio de acuerdo con certificación aportada.	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folio 75
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No.1, por lo tanto no se puede realizar este cálculo.	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folio 75
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No.1, por lo tanto, no se puede realizar este cálculo.	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folio 75
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No.1, por lo tanto, no se puede realizar este cálculo.	NO CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folio 75

Página **20** de **59** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folios 73 a 75
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folio 74
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Documentos habilitantes - Folios 73 a 75

Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



# 2.1.3. CONSORCIO DOTACIÓN L&A 4-2022

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	70%
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	30%

# 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 4 a la 6	El oferente no allego la copia de matrícula o tarjeta profesional de la arquitecta que esta abonando la propuesta, de acuerdo con el numeral 6.1.17 Abono de la propuesta.	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 12 a la 17	El oferente no diligenció en debida forma el Anexo No.23, en los siguientes aspectos:  No relacionó de manera integral los objetos y los BPIN de (los) proyecto(s) objeto de interventoría.  Los cuales se pueden identificar dentro de los términos de referencia de los procesos de selección publicados y/o dentro del anexo 25.  No Incluyo en la casilla de prioridad de aceptación del anexo No. 23, el número de priorización y no relacionar la abreviatura "ETC"	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 22 a la 27	N/A	



1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 29 a la 32	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 35 a la 38	N/A	
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 41 a la 205	N/A	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 207 a la 212	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 214 a la 218	N/A	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 220 a la 237	Dentro de la garantía de la seriedad de la oferta se evidencia que el beneficiario no corresponde, toda vez que, de acuerdo con el numeral 4 del capítulo 6.1.11 de los TDR, que indica lo siguiente:  "Asegurado/Beneficiario El asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTÓNOMO BOEHRINGER INGELHEIM S.A. SUROESTE	

Página **23** de **59** 





1.	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				ANTIOQUIA OXI 2022/ NIT 830.053.105-3"	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 239 a la 240	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 243 a la 244	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 246 a la 247	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 249 a la 251	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 254 a la 257	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 259 Y260	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 262 a la 264	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 8 a la 10	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE

Página 24 de 59



### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

# **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE O	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 272 a 274	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 278 a 284	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 291 y de 294 a 295	El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 298 a 302	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022) Para contador público independiente: Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T (cédula, tarjeta profesional y no se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



	OS DE CAPACIDAD NANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES		
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 275 a 276	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.		
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 285 a 288	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.		
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 290 y de 292 a 293	El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021		
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO - REQUISTOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERO - Paginas 298 a 302	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022) Para contador público independiente: Yolima Perez Bermudez T.P. 213278 - T (cédula, tarjeta profesional y no se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios.		





# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	194,15	CUMPLE					
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	2%	CUMPLE					
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,0	122,78	CUMPLE					
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	20%	CUMPLE					
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	20%	CUMPLE					
	RESULTADO IND	ICADORES FINANC	IEROS Y DE CAPACIDAD O	ORGANIZACIONA	L	CUMPLE					

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE

#### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de	Contratante		No. de Co	Nombre Contratista/ Integrante	Fecha de	Fecha de c	Tiempo de Suspensión	Tiempo Total	Estado/ Finalizado/	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
orden	Contratante	Objeto	contrato	que aporta experiencia	Inicio	Terminación	(Meses)	Empleado (Meses)	Liquidado			I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Córdoba*	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios, diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en diferentes instituciones educativas del departamento de Córdoba.	407-2011	Consorcio Inter Chol / Abraham Enrique Espinosa Díaz	20/10/2011	20/11/2012	N.A.	13,27	Liquidado	\$187.030.860,00	330,04	С	90%	\$168.327.774,00	297,03
2	Municipio de Santa Cruz de Lorica**	Interventoría técnica, administrativa para la adecuación en infraestructura física y dotación de aulas de informáticas para las instituciones y centros educativos beneficiados por el programa computadores para educar en el municipio Santa Cruz de Lorica, departamento de Córdoba.	CI -008 – 2009	Lino Andrés Mendoza Velásquez	01/01/2010	08/07/2010	N.A.	6,30	Finalizado	\$1.565.934,40	3,04	-	100%	\$1.565.934,40	3,04

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



No. de	Contratorita	I No de I	Nombre Contratista/	Contratista/ Integrante	Fecha de Suchanci	Tiempo de	sión lotai	Estado/ Finalizado/	Valor Total Ejecutado	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado	
orden	Contratante	Objeto	contrato	que aporta experiencia	Inicio	Terminación	(Meses)	Empleado (Meses)	Liquidado	(\$)	(SIVIIVILV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Findeter***	interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca) etapa 2 construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca)	PAF-DPR-1- 027-2017	Consorcio CDI Interyotoco / Lino Andrés Mendoza Velásquez (30%) - Abraham Enrique Espinosa Díaz (50%)	21/11/2017	22/08/2018	N.A.	9,17	Liquidado	\$2.823.859,19	3,61	-	80%	\$23.931.37,35	3,06
* Para	el Contrato No. 1	se toma el valor correspond	liente a interv	entoría en la e	tapa de dotac	ión de mobilia	rio encontrac	lo en la certific	ación aportada.					\$ 172.286.845,75	303,14

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<sup>\*\*</sup> Para el Contrato No. 2 se toma el 8%, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado del contrato correspondiente a dotación de mobiliario (mesas, sillas y tableros).

<sup>\*\*\*</sup> Para el Contrato No. 3 se toma el 1%, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato correspondiente a dotación de menaje.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:	El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con el objeto solicitado, sin embargo, la sumatoria de los contratos no logran acreditar 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, incurriendo en causal de rechazo aa del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR: "a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 303 a 450
"Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales".	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.  Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige la fecha de inicio y valor del contrato de la etapa de dotación según certificación aportada.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 306 a 327
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos que incluye dotación de mobiliario de aulas de	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 328 a 357

Página **30** de **59** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	informática; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados		
	en actas de contrato de obra aportadas.  3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a menaje de		
	CDI;su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige la fecha de inicio y el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 358 a 450
	interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.		
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos aportados es 303,14 SMMLV, la cual no acredita un valor mayor a 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, el cual es 435,31 SMMLV. Lo anterior no cumple con el requisito solicitado.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 300 a 447

Página **31** de **59** 



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 297,03 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 145,10 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 306 a 327
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los tres (3) contratos que corresponden al alcance requerido es de 303,14 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 151,48 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 303 a 450
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	1. Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a la etapa de interventoría a la dotación de mobiliario, el cual se indica en la certificación allegada.  2. Para el Contrato No. 2 se toma el 8% del valor del contrato, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato objeto de la interventoría de dotación de mesas, sillas y tableros.  3. Para el Contrato No. 3 se toma el 1% del valor del contrato, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato objeto de la interventoría de dotación de menaje.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 303 a 450



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folio 305
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan experiencia, cumpliendo con el requisito.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos de capacidad técnica - Folios 303 a 450

Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO

#### 2.1.4. INSERGROUP ISG SAS

### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1	. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 5 a la 9	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 y 12	N/A	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 14 a la 19	N/A	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 21	N/A	
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 23 a la 52	N/A	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 54	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 56	N/A	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 58 Y 59	Se solicita al oferente allegar anexos o aclaración donde se puedan evidenciar los amparos de la garantía de la seriedad de la oferta en caso de incumplimiento, lo anterior de acuerdo con el numeral 1 del capítulo 6.1.11 de los TDR, so pena de rechazo.	El oferente subsanó en debida forma, aportando los anexos donde se evidencian los amparos de la Garantía de la Seriedad de la Oferta.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 61	N/A	



1	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 63 Y 64	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 66 Y 67	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 69	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 71 Y 72	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 74 y 75	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 77 Y 78	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 83	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 105	N/A	

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE

# 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados** 



Página **35** de **59** 



REQUISITOS DE CAPACIDAD		ESTADO	No FOLIO	ORSEDVACIONES	SUBSANACIONES
FINANCIERA		PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 87 a 90	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y contador público Gimena Calderón Salazar C.C. 1.082.155.339 con T.P. 174749-T y son con corte al 31/12/2021  Nota: Es necesario aclarar el valor del activo corriente y el activo total toda vez que los valores relacionados en los estados financieros no coinciden contra la información registrada en el RUP, se solicita allegar los documentos que soporten su justificación.	El oferente remitió los documentos con los que aclaró lo solicitado referente a los estados financieros con los documentos soporte.
INSERGROUP - ISG S.A.S.	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 91 a 95	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y contador público Gimena Calderón Salazar C.C. 1.082.155.339 con T.P. 174749-T y son con corte al 31/12/2021	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 96 a 100	Se evidencia el dictamen de los estados financieros firmados por el contador independiente Susana Del Mar Ruiz Gualy C.C. 1.080.292.859 con T.P. 211341-T y por el representante legal María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y son con corte al 31/12/2021. Se evidencia la certificación a los estados financieros firmados por el representante legal	N/A

Página **36** de **59** 





REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				María Alejandra Torres Ninco C.C. 1.075.224.712 y contador público Gimena Calderón Salazar C.C. 1.082.155.339 con T.P. 174749-T y son con corte al 31/12/2021	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - páginas 97 a 103	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Gimena Calderón Salazar con T.P. 174749-T (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/09/2022) y para el contador independiente Susana Del Mar Ruiz Gualy con T.P. 211341-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/09/2022).	N/A

## Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES			
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	14,3	CUMPLE	El oferente remitió los documentos con los que aclaró lo solicitado referente a los estados financieros con los documentos soporte.			
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	7%	CUMPLE	El oferente remitió los documentos con los que aclaró lo solicitado referente a los estados financieros con los documentos soporte.			
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/	Mayor o igual o indeterminado	1,00	1058,7	CUMPLE	N/A			

Página **37** de **59** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES			
		gastos de intereses								
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	40%	CUMPLE	N/A			
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	37%	CUMPLE	El oferente remitió los documentos con los que aclaró lo solicitado referente a los estados financieros con los documentos soporte.			
RE	SULTADO INDICAD	ORES FINANCIE	ROS Y DE CAPACID	AD ORGANI	ZACIONAL		CUMPLE			

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No.	Contratent	Okiata	No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Tiempo de	Tiempo Total	Estado/ Finalizado/	Valor Total Ejecutado	(CAMANA)	Proporción participación			Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio	Terminación	Suspensión (Meses)	Empleado (Meses)	Liquidado	(\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Promedical Plus SAS	Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación, instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional de tipo médico no. 1224 de 2022 para el mejoramiento de áreas de servicios (comedores y cocina) y administrativas en los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo de acuerdo a las cantidades, tipo y especificaciones establecidas en la propuesta técnica.	1247 de 2022	Insergroup ISG SAS	01/06/2022	30/09/2022	N.A.	4,07	Liquidado	\$159.000.000,00	159,00	ı	100%	\$159.000.000,00	159,00
2	Corporación Villegas Consultores	Contratar la interventoría al contrato no. Ps 0025 de 2018 cuyo objeto es: compraventa e instalación de mobiliario y menaje para dotación de cocinas industriales para el mejoramiento de la capacidad y productividad de restaurantes ubicados en hoteles de la zona turística del municipio de Popayán Cauca.	PS 0035 de enero de 2018	Insergroup ISG SAS	20/01/2018	10/07/2018	N.A.	5,73	Liquidado	\$105.000.000,00	134,40	ı	100%	\$105.000.000,00	134,40



No.	Contratonto	Objects	No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Tiempo de	Tiempo Total	Estado/	Valor Total Ejecutado	(CDARALLY)		Proporción part	icipación	Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio	Terminación	Suspensión (Meses)	Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	(\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Corporación CIG	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación escolar no. 0018 de octubre de 2016 cuyo objeto es: diseño, fabricación, suministro e instalación de mobiliario escolar para dotación de ambientes interactivos, cumpliendo en todo momento con las condiciones y cantidades establecidas en el anexo técnico, incluye transporte e instalación según diseños aprobados.	0019 de noviembre de 2016	Insergroup ISG SAS	04/11/2016	20/06/2017	N.A.	7,63	Liquidado	\$97.000.000,00	131,49	-	100%	\$97.000.000,00	131,49
4	Escuela Superior de Arquitectura Avanzada SAS	Prestación de servicios profesionales en la ejecución del contrato de interventoría para el proyecto de dotación de mobiliario escolar desarrollado mediante contrato no. Ce 00230 de 2019 suscrito con la firma proyectos y Servicios Integrales SAS (Improsert SAS).	CE 0256 de septiembre de 2019	Insergroup ISG SAS	15/09/2019	30/12/2019	N.A.	3,57	Liquidado	\$29.000.000,00	35,02	-	100%	\$29.000.000,00	35,02
														\$390.000.000,00	459,91

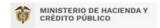
Página **40** de **59** 



# Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.  Según los TDR, para el contrato No. 1 no es claro si se encuentra recibido a satisfacción.  Los contratos No. 2, No. 3 y No. 4 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113  Subsanación: Correo No 01 - Subsanación - Páginas 36 a 38	El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.  Todos los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:  "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales".	El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación, instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional cumpliendo con el objeto requerido; su estado es terminado y liquidado, sin embargo, con documentación aportada no se puede verificar si el contrato se encuentra recibido a satisfacción.  Aclarar y subsanar.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 110  Subsanación: Correo No 01 - Subsanación - Páginas 36 a 38	A partir de la certificación allegada, se verifica que el contrato No. 1 se encuentra terminado, liquidado y recibido a satisfacción.
	El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de compraventa e instalación de mobiliario y menaje para dotación de cocinas industriales, cumpliendo con el objeto requerido; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.  Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 111	N.A.

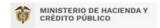
Página **41** de **59** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 112	N.A.
	El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.  Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	su alcance a a proyectos de mobiliario u estado es iquidado y se a recibido a acción. o así con los solicitados.  Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 113		N.A.
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La suma de los contratos presentados es de 459,91 SMMLV, la cual acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 435,31 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113	N.A.
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 159,00 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 145,10 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 110	N.A.
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los cuatro (4) contratos que corresponden al alcance es de 459,91 SMMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 229,95 SMMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113	N.A.

Página **42** de **59** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113	N.A.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 109	N.A.
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes - (orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113	N.A.

Resultado evaluación técnica: CUMPLE



### 2.1.5. CONSORCIO DOTACIÓN JA

JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	60%
ARM CONSULTING S.A. S	40%

# 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 8	El oferente debe corregir el nombre del Patrimonio Autónomo en la Carta de presentación de su oferta, so pena de rechazo	El oferente subsanó en debida forma, allegando la carta de presentación con la corrección solicitada.
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 9	N/A	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	Cumple	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 1	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 10	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 2	N/A	
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 3	N/A	

Página 44 de 59





1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 14	El integrante del consorcio JORGE ALVARO SANCHEZ B CIA Y CIA S.A.S. debe corregir el nombre del Patrimonio Autónomo en el formato de declaración juramentada imposición de multas y sanciones, so pena de rechazo	El oferente subsanó en debida forma, allegando el formato de declaración juramentada imposición de multas, sancione, apremios, con la corrección solicitada.
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 4	El integrante del consorcio JORGE ALVARO SANCHEZ B CIA Y CIA S.A.S. debe corregir el nombre del Patrimonio Autónomo en el modelo de certificado de aportes parafiscales, so pena de rechazo.	El oferente subsanó en debida forma, allegando la carta modelo de certificado de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social, con la corrección solicitada.
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 11	El oferente deberá aportar el recibo de pago de la garantía de la seriedad de la oferta, de acuerdo con el numeral 7 del capítulo 6.1.11 de los TDR, que indica lo siguiente: "La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta."	El oferente subsanó en debida forma, aportando el recibo de pago expedido por la aseguradora.

Página **45** de **59** 





1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 5	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 6	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 6	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 6	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 18	El integrante del consorcio JORGE ALVARO SANCHEZ B CIA Y CIA S.A.S. debe corregir el nombre del Patrimonio Autónomo en la autorización para el tratamiento de datos personales, so pena de rechazo	El oferente subsanó en debida forma, allegando la autorización para el tratamiento de datos personales, con la corrección solicitada.
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 10	El integrante del consorcio JORGE ALVARO SANCHEZ B CIA Y CIA S.A.S. debe corregir el nombre del Patrimonio Autónomo en el forma de certificación de prevención de lavado de activos, so pena de rechazo	El oferente subsanó en debida forma, el formato de certificación de prevención del lavado d activos y de la financiación del terrorismo, con la corrección solicitada.
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 10	N/A	

Página **46** de **59** 



1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Archivo 13	El integrante del consorcio JORGE ALVARO SANCHEZ B CIA Y CIA S.A.S. debe corregir el nombre del Patrimonio Autónomo en el formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés, so pena de rechazo	El oferente subsanó en debida forma, el formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés, con la corrección solicitada.
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	Correo 1 Remisión 1 Archivo 17	N/A	

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE

#### 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE O	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
JORGE ALVARO	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - JASB Y CIA - 1 EEFF JASB CIA 2021-2020 - páginas 2 a 5	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por la representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco C.C. 79.785.874, y contador público Dolis Yobana Reyes Bayona C.C. 52.412.497 con T.P. 134499-T y son con corte al 31/12/2021	
SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - JASB Y CIA - 1 EEFF JASB CIA 2021-2020 - páginas 7 a 25 y 4. Certificación Gastos Financieros	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por la representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco C.C. 79.785.874, y contador público Dolis Yobana Reyes Bayona C.C. 52.412.497 con T.P. 134499-T y son con corte al 31/12/2021	

Página 47 de 59





REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIEI	RA ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictam de los estados financieros	en <b>CUMPLE</b>	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - JASB Y CIA 2. Certificación Jasbcia y 3. Dictamen Jasbcia	Se evidencia la certificación a los estados financieros firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco C.C. 79.785.874, y contador público Dolis Yobana Reyes Bayona C.C. 52.412.497 con T.P. 134499-T y son con corte al 31/12/2021.  El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Jennifert Paola Leguizamón Castiblanco C.C. 52.967.967 T.P. 278951-T y son con corte al 31/12/2021.
Fotocopia de la tarje profesional y certifica de antecedentes disciplinarios emitic por la junta central d contadores	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - JASB Y CIA - 5, 6, 7, 8, 9, 10	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Dolis Yobana Reyes Bayona con T.P. 134499-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/09/2022) Para contador público independiente: Jennifert Paola Leguizamón Castiblanco T.P. 278951-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022).

REQUISITOS DE O	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - ARM - 1 ESTAFDOS FINANCIEROS 2021 ARM - páginas 1 a 5	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Johathan Andrés Gaviria Contreras C.C. 1.121.844.182, contador público Liz Emily Campos Ramírez T.P. 171873-T y revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas con T.P. 123137-T y son con corte al 31/12/2021.

Página 48 de 59





REQUISITOS DE	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - ARM - 1 ESTAFDOS FINANCIEROS 2021 ARM - páginas 7 a 24	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Johathan Andrés Gaviria Contreras C.C. 1.121.844.182 y contador público Liz Emily Campos Ramírez T.P. 171873-T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - ARM - 1 ESTAFDOS FINANCIEROS 2021 ARM - páginas 6 y 25 a	Se evidencia la certificación a los estados financieros firmados por el representante legal Johathan Andrés Gaviria Contreras C.C. 1.121.844.182 y contador público Liz Emily Campos Ramírez T.P. 171873-T y son con corte al 31/12/2021.  El dictamen se encuentra firmado por el revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas con T.P. 123137-T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 3. 1.1 REQUISITOS HABILITANTES - 12. REQUISITOS FINANCIEROS - ARM - 2, 3, 4	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Liz Emily Campos Ramírez con T.P. 171873-T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/09/2022).  Revisor fiscal Emma Catalina Piza Rosas: T.P. 123137-T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/08/2022)

# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	5,43	CUMPLE					
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	54%	CUMPLE					

Página **49** de **59** 





	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos										
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN					
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	41,65	CUMPLE					
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,3%	47%	CUMPLE					
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,3%	22%	CUMPLE					
	RESULTADO II	NDICADORES FIN	NANCIEROS Y DE CAPACIDA	D ORGANIZACIO	NAL	CUMPLE					

Resultado evaluación financiera: CUMPLE

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No.			No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Tiempo de	Tiempo Total	Estado/	Valor Total Ejecutado		Proporción participación			Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio	Terminación	Suspensión (Meses)	Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	(\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión bajo cauca del departamento de Antioquia	1-92763- 002-2020	Consorcio escolar 2020/ Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S. (60%) - ARM Consulting S.A.S. (40%)	19/10/2020	28/05/2021	N.A.	7,40	Liquidado	\$400.596.840,00	440,93	с	100%	\$400.596.840,00	440,93
2	Corporación Universitaria Minuto de Dios*	Interventoría de obra: Construcción II etapa estructura total y cinco pisos	N.R.	Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S.	25/06/1994	17/03/1995	N.A.	8,87	Finalizado		-	ı	100%	\$-	-
3	Municipio de Acacías**	Interventoría técnica al contrato cuyo objeto es el diseño y construcción de cuatro aulas segundo piso en la Institución Educativa Veinte de Julio Sede Lilia Castro de Parrado del municipio de Acacías, que surja de la licitación pública no. Doac-lp-004-2009 adelantada por la dirección operativa de apoyo a la contratación	483-2009	ARM Consulting S.A.S.	19/11/2009	19/04/2010	N.A.	5,07	Liquidado	\$89.192,12	0,17	ı	100%	\$89.192,12	0,17



No.		Oktob	No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Tiempo de	Tiempo Total	Estado/	Valor Total Ejecutado	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio	Terminación	Suspensión (Meses)	Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	(\$)	(SIMIMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	Policía Nacional***	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción y dotación primera fase estaciones de policía en el departamento de Cundinamarca a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	PN DIRAF No. 06-3- 10119-13	Consorcio Jorge Álvaro Sánchez B/ Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S.	01/10/2013	13/09/2014	N.A.	11,60	Liquidado	\$45.316.875,27	73,57	С	90%	\$40.785.187,75	66,21
														\$441.471.219,87	507,31

<sup>\*</sup> El valor del contrato es \$ 14.875.000, contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar. El proponente no allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, por lo tanto el contrato no aporta valor.

<sup>\*\*</sup>El valor del contrato es \$ 16.828.702, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de cantidades de obra corresponde al 0,53 %, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$89.192,12

<sup>\*\*\*</sup>El valor del contrato es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 6,69%, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$45.316.875,27



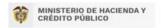
Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:  "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales".	El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con el objeto solicitado, sin embargo, del contrato No. 2, con la información aportada, no es posible realizar la verificación del valor aportado del contrato de interventoría en el objeto solicitado, dado que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario, allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 1 - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons - 1Actadeliquid/ Carpeta 2 - 2. CUMID II Etapa edif 5pisos - 2. F Actareciboobra/ Carpeta 3 - 3 2010- 08-03 Acta de liquid - 3. 2009-11-10 Contrat - 3. Acta de cantidades de obra - 6. Acta de recibo fina/ Carpeta 4 - 13 - Ponal estac acta de liq - 13 - Ponal estac cer interv - 42 - Ponal rec obra CHOC  Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración fidu suroeste Antioquia/ 1. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1D	El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1, 3 y 4 cumplen con el objeto solicitado, sin embargo, para el contrato No. 2, que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.  En conclusión, los contratos verificados cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de dotación de mobiliario escolar para sedes educativa; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 1 - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons - 1Actadeliquid	N.A.



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto que incluye dotación de mobiliario escolar en corporación universitaria; su estado es terminado y se encuentra recibido a satisfacción.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 2 - 2. CUMID II Etapa edif 5pisos - 2. F Actareciboobra	N.A.
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 3 - 3 2010-08-03 Acta de liquid - 3. 2009- 11-10 Contrat - 3. Acta de cantidades de obra - 6. Acta de recibo fina	N.A.
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 4 - 13 - Ponal estac acta de liq - 13 - Ponal estac cer	N.A.

Página **54** de **59** 





		_		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	requisitos solicitados. Se corrige el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.		interv - 42 - Ponal rec obra CHOC	
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos No. 1, No. 3 y No. 4 acreditan este requisito, ya que el aportan 504,05 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 435,31 SMMLV. Sin embargo, se tiene pendiente el valor de la sumatoria total de los contratos aportados, debido a la acreditación del contrato No. 2. Su valor es de \$14.875.000, pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar. Allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 1 - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons - 1Actadeliquid/ Carpeta 2 - 2. CUMID II Etapa edif 5pisos - 2. F Actareciboobra/ Carpeta 3 - 3 2010- 08-03 Acta de liquid - 3. 2009-11-10 Contrat - 3. Acta de cantidades de obra - 6. Acta de recibo fina/ Carpeta 4 - 13 - Ponal estac acta de liq - 13 - Ponal estac cer interv - 42 - Ponal rec obra CHOC  Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración fidu suroeste Antioquia/ 1. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1D	No se reciben documentos de subsanación del Contrato No. 2, que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar y no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, por lo tanto, el contrato no aporta valor. La suma de los contratos presentados es de 507,31 SMMLV, que acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 435,31 SMMLV.

Página **55** de **59** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 440,93 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 145,10 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 1 - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons - 1Actadeliquid	N.A.
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	Se tiene pendiente el valor de acreditación del contrato No. 2. Su valor es de \$ 14.875.000, pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar. Allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 2 - 2. CUMID II Etapa edif 5pisos - 2. F Actareciboobra  Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración fidu suroeste Antioquia/ 1. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1D	No se reciben documentos de subsanación del Contrato No. 2, que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar y no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, por lo tanto, el contrato no aporta valor. El valor acreditado total de los contratos que corresponden al alcance requerido es de 507,31 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 253,66 SMMLV.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	1. El valor del contrato No. 2 es \$14.875.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, se solicita al proponente allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 1 - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons - 1Actadeliquid/ Carpeta 2 - 2. CUMID II Etapa edif 5pisos - 2. F Actareciboobra/ Carpeta 3 - 3 2010- 08-03 Acta de liquid - 3. 2009-11-10	1. No se reciben documentos de subsanación del Contrato No. 2, como el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar y no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, el contrato no aporta valor.  2. El valor del contrato No. 3 es \$ 16.828.702, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según

Página **56** de **59** 



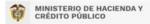


DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	2. El valor del contrato No. 3 es \$ 16.828.702, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de cantidades de obra corresponde al 0,53 %, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$ 89.192,12. 3. El valor del contrato No. 4 es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 3,74%, por tanto, el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$25.334.097,69.		Contrat - 3. Acta de cantidades de obra - 6. Acta de recibo fina/ Carpeta 4 - 13 - Ponal estac acta de liq - 13 - Ponal estac cer interv - 42 - Ponal rec obra CHOC  Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración fidu suroeste Antioquia/ 1. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1D	acta de cantidades de obra corresponde al 0,53 %, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$ 89.192,12.  3. El valor del contrato No. 4 es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 6,69%, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$45.316.875,27
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima	N.A.



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.  Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan experiencia, cumpliendo con el requisito.	CUMPLE	Correo No. 4 - 1.2 Requisitos habilitantes - 15. Exp proponente habilitante - Anexo- No6Experiencia- minima/ Exp Minima/ Carpeta 1 - 1. CTO nacional - 1. Doc conf de cons - 1Actadeliquid/ Carpeta 2 - 2. CUMID II Etapa edif 5pisos - 2. F Actareciboobra/ Carpeta 3 - 3 2010- 08-03 Acta de liquid - 3. 2009-11-10 Contrat - 3. Acta de cantidades de obra - 6. Acta de recibo fina/ Carpeta 4 - 13 - Ponal estac acta de liq - 13 - Ponal estac cer interv - 42 - Ponal rec obra CHOC	N.A.

Resultado evaluación técnica: CUMPLE





### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	DIDÁCTICOS CREATIVOS S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
Р3	CONSORCIO DOTACIÓN L&A 4-2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P4	INSERGROUP ISG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	CONSORCIO DOTACIÓN JA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico ÚNICAMENTE a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO."

El presente informe se publica a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
SUROESTE ANTIOQUIA OXI 2022

Elaboró: Luisa Bucheli-profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Adriana Martinez Salamanca - profesional técnico Obras por Impuestos

Elaboró: Ricardo Vargas Capera- profesional financiero Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo —coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A. Revisó y aprobó: Jaime Sierra- coordinador técnico y financiero Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Página **59** de **59** 

